

Trabajadores de la viña del Valle de Uco recibieron por primera vez resoluciones jubilatorias

29 septiembre, 2022



Estas jubilaciones entran dentro de un nuevo régimen de la Ley n° 27.643 que permite a los trabajadores de viña que cuentan con 25 años de aportes puedan jubilarse a los 57 años de edad.

En un marco imponente entre montañas y viñedos, ayer se hizo entrega de las primeras resoluciones de jubilación a trabajadores de viña del **Valle de Uco**. Estas jubilaciones entran dentro de un nuevo régimen de la Ley n° 27.643 que permite a los trabajadores de viña que cuentan con 25 años de aportes puedan jubilarse a los 57 años de edad.

Esta ley fue impulsada por Senadores y Diputados mendocinos e

implementada por ANSES; la misma corresponde al programa de labores de reconocimiento a trabajadores de la viña.

En una emotiva jornada donde se resaltó la labor de los trabajadores valletanos, que con tesón y esfuerzo han dedicado su vida a trabajar en la tierra, muchas veces con inclemencias del tiempo sobre sus espaldas como nieve, escarcha o altas temperaturas y han sido parte esencial del crecimiento de nuestra región vitivinícola.

A través de políticas públicas como las flamantes jubilaciones entregadas ayer, ANSES otorgará las retribuciones correspondientes a este nuevo régimen

Desde la comuna de Tunuyán se agradeció la gestión llevada a cabo por ANSES, el INV, SOEVA, FOEVA y el Sindicato de contratistas de la viña quienes a través de su participación lograron recopilar la información necesaria para que poder otorgar estas resoluciones.

El intendente Martín Aveiro dirigió sentidas palabras a cada uno de los beneficiarios agradeciendo su trabajado durante tantos años: “ La jubilación e cada uno de ustedes es un beneficio que han esperado por más de 20 años y es gracias al empuje de nuestros senadores y diputados que este sueño hoy es ley”. “Somos agradecidos por las manos laboriosas de cada beneficiario que puso el cuerpo y el alma para plantar, cuidar y cosechar nuestra materia prima por excelencia, el vino mendocino”.

Fuente: Prensa Municipalidad de Tunuyán